

Golpe de estado en Bolivia

Víctor Orozco*

No sabemos qué suceda al final del día con la República y el pueblo de Bolivia. Puede entronizarse un dictadura racista y fundamentalista a la manera de algún país islámico, o puede que triunfe de nueva cuenta el movimiento social y se establezcan reglas democráticas de convivencia al parejo que se mantiene un proyecto de transformación para beneficio de las mayorías.

El golpe de Estado ha dejado al descubierto la terrible polarización ideológica y política por la cual se ha despeñado la sociedad boliviana. En pleno siglo XXI, las ceremonias, los estandartes, las consignas de la oposición al gobierno de Evo Morales y ahora de los funcionarios golpistas, parecen sacadas de una página de la historia medieval. Hablan de una segunda conquista y evangelización de los indios porque la primera, comenzada hace cinco siglos no ha sido suficiente. Con una envoltura ideológica distinta, pero en la sustancia igual al nazismo, estas derechas latinoamericanas han encontrado en la religión y en los grupos u organismos católicos o evangélicos administradores de las creencias, un poderoso instrumento de agresión y opresión. Estandartes, modos y prácticas han sido retomados de los fascistas. Guardias de asalto, escuadras paramilitares aliados con la policía y el ejército, casi iguales a las de Hitler y Mussolini, hoy actúan con la misma impunidad para golpear, asesinar, humillar y aterrorizar. Estos movimientos reaccionarios, se han remontado hasta fuentes medievales para encontrar allí inspiraciones y motivaciones. Las derechas alimentan los más oscuros sentimientos y pasiones de ciertos sectores de las clases medias, como es el odio por los diferentes o la pretensión de superioridad de los blancos sobre los indígenas, a los cuales se les reserva una condición de parias. En la cúspide de esta ideología de la barbarie, se coloca un pensamiento unívoco, integrado por un núcleo duro de dogmas religiosos usados para dominar y controlar. Se edifica de esta manera el reinado del irracionalismo, que una vez instalado puede amparar los peores crímenes y genocidios, verbigracia la Alemania de los años treinta.

Dentro de estas aberraciones, insisten en refundar una "república cristiana", conceptos

que son antagónicos, pues por definición el Estado moderno es laico, universal, o no es Estado. ¿Qué significa "meter de nuevo la Biblia al palacio de gobierno? ¿Significa como en las llamadas repúblicas islámicas que se rigen por la ley sharia, que la ley de Dios inscrita en ese libro está por encima de las humanas? ¿También irá la Biblia a las escuelas? ¿Qué será de la investigación científica si quienes se dedican a ella no pueden apartarse de los dogmas? ¿Irán a los códigos penales, para instituir de nuevo el delito de apostasía? ¿Castigarán de nuevo a los descreídos, a los blasfemos, a los pecadores, con la cárcel y la tortura? ¿Será el aborto un delito igual al de un crimen calificado, cometido con los agravantes de alevosía, premeditación y ventaja? ¿Habrá quemar de libros demoniacos? ¿De brujas y hechiceros? ¿De feministas? ¿De homosexuales? ¿De masones, comunistas y liberales?

Todas estas preguntas tienen una respuesta afirmativa, de inmediato o en el mediano plazo, si se permite que esta barbarie religiosa se consolide en los gobiernos. En Brasil lo están intentando y en Bolivia lo ejecutarán si logran afianzarse los caudillos de estos movimientos que antecedieron al golpe de fuerza.

Desde hace rato, las corrientes derechistas han caminado hacia el extremo del extremo. Han encontrado en la peor de las versiones del cristianismo su fuente primigenia para confrontar a sus rivales, tenidos por enemigos a quienes deben eliminar. Son cruzados modernos, intérpretes y realizadores de la voluntad divina. En Bolivia, lenguas, cultos, ideas, concepciones del mundo, símbolos de los indígenas deben desaparecer. Por eso hablan de otra evangelización ante el fracaso de la primera que no completó su tarea de exterminio.

América Latina arde hoy en amplios movimientos de protesta social contra las desigualdades y los privilegios. Los abusos de pequeñas élites gobernantes, así como su incapacidad para reducir los endémicos males sociales como la violencia delictiva, la extrema pobreza, los altos cotos de los servicios generales, han provocado una rebelión de masas en Chile, Ecuador, Colombia, para poner los países don-

(Continúa en p. 60)

Y es que Salvador sabe que aquí la verdad es una mentira que entre todos nos contamos para seguir viviendo, que aquí la justicia es un espejismo que se compra o se alquila sin pensarlo dos veces. *Hotel Chinesca* es, por ello, una novela de nuestro tiempo en sus vaivenes existenciales, en sus dilemas policíacos, en sus conflictos públicos. Un recuento de los daños bajo el imperio de la codicia, bajo la ley de la impunidad. Por eso es un libro imprescindible. Por eso merece leerse como un expediente criminal de nosotros mismos, donde la muerte nunca defrauda, donde lo ilegal es nuestra marca de identidad, donde la fuerza le gana siempre a la palabra. Excepto, claro, si la palabra se vuelve ficción, se convierte en novela.

*Mexicali, Baja California, 1958. Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de la Lengua desde 2011. Ha publicado cerca de 150 libros de poesía, ensayo, crónica, periodismo cultural, narrativa criminal, histórica, fronteriza, de ciencia ficción y fantasía. Ha sido pionero en la investigación de géneros como la novela policíaca y la literatura de ciencia ficción en México.

Fecha de recepción: 2018-12-18
Fecha de aceptación: 2019-02-08



Marta Cebollada Gay, *Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta de política pública*. SEGOB/ CONAPRED/ UNAM, México, 2017.

Lavar, limpiar, planchar, cocinar

Rosalba Robles Ortega*

En esta ocasión inicio con una autorreferencia, abordando un poco lo personal, tomando de pretexto el libro que aquí nos convoca¹ a propósito del trabajo del hogar y con el que, seguro, muchas de quienes lo puedan leer, encontrarán similitudes con las que podrán identificarse.

Durante distintas etapas de mi vida he realizado el trabajo del hogar sin remuneración alguna. Mi mamá, mujer con una cultura e ideología tradicional sobre los roles de género establecidos, nos

formó y educó —a mis cinco hermanas y a mí— bajo el lema de que una mujer debía ser una persona limpia, ordenada y trabajadora, pues sólo así conseguiríamos “un buen hombre” para nuestras vidas y un matrimonio feliz. Bajo ese argumento, desde una edad temprana aprendí y realicé las tareas del hogar como barrer, trapear, limpiar, lavar trastes, y lo que le sigue, naturalizando y feminizando una actividad totalmente social. De ahí parte la desvalorización y, por consecuencia, la invisibilidad de un trabajo necesario, constante y arduo, pieza principal en la reproducción de la mano de obra de trabajo y que mayormente desempeñamos las mujeres sin retribución alguna.

Así surgen las preguntas: ¿a cuántas de nosotras nos pasó lo mismo?, ¿cuántas hemos tenido que realizar los trabajos del hogar además de otras labores remuneradas?, o mejor aún, ¿cuántas de nosotras hemos tenido que recurrir a una trabajadora del hogar para desarrollarnos en el área laboral y profesional? Muchas, seguro.

Leer *Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta*

de política pública me llevó a la reflexión: ¿cuántas mujeres trabajadoras del hogar han pasado por mi vida y por mi casa para yo poder hacer lo que ahora hago: investigar, dar clases, escribir, presentar libros, asistir a reuniones de trabajo, en fin, todo aquello que implica la vida académica? Pensar en quiénes son y la forma en que su trabajo nos proporciona a empleadores/as la posibilidad y el ejercicio de otras actividades, irremediamente nos tiene que llevar al análisis de la discriminación en la que se encuentran y su situación laboral —además de ellas mismas— de las y los trabajadores del hogar.

La autora del libro, Marta Cebollada, nos presenta en este texto un estudio detallado que es menester destacar, y sobre el que cada una de nosotras podrá profundizar con una lectura acuciosa y detallada del libro en mención. Sin embargo, aquí sólo menciono algunas cuestiones que resultan significativas:

La primera de ellas es la información que nos proporciona cuando nos dice que, a pesar de lo común que resulta referirnos al trabajo del hogar como trabajo doméstico, es importante clarificar la diferencia entre ambos tér-

minos, pues el primero es una reivindicación del segundo, en tanto que este último discrimina, segrega.

Si pensamos en la importancia de esta actividad del hogar remunerado, tenemos que lo desempeñan 2.3 millones de personas, casi todas mujeres, y que este número se puede comparar con la población del estado de Tabasco, pues una de cada 25 personas se dedica a este trabajo. Por lo que esta representación no es cosa menor.

Existen inestables condiciones para el desarrollo de esta labor, entre las que se cuentan: a) jornadas de más de ocho horas; b) no tienen prestaciones ni seguridad social; c) salarios precarios; d) falta de contratos por escrito; e) no gozan de créditos bancarios, entre otras. Éstas son algunas de las razones por las que dicha ocupación sigue siendo básicamente femenina o hecha por mujeres.

Al abordar la cuestión de la formalidad e informalidad sobre el trabajo del hogar remunerado, no podemos dejar pasar el hecho de que aún es bajo el porcentaje de trabajadoras en la formalidad que existe dentro de

esta rama laboral; ésta se encuentra vinculada a una ideología de género, pues el hecho de que sean los hombres quienes se encuentren de manera formal contratados y no así las mujeres, se relaciona directamente como una causa del machismo que enarbola al hombre como el proveedor y, por lo tanto, considera más importante darle seguridad en el empleo a un trabajador que a una trabajadora.

La autora menciona tres características sobre los tipos de trabajadoras/es: a) trabajadoras/es del hogar de entrada y salida con un solo empleador/a; b) trabajadoras/es del hogar de entrada y salida con varios empleadores/as; y c) trabajadoras/es del hogar de planta con un/a solo/a empleador/a. Eso nos da la pauta para entender las distintas situaciones laborales que cada trabajador/a enfrenta-atraviesa.

También hay que mencionar que la seguridad social es uno de los grandes déficits en este grupo laboral. No contar con IMSS en este país se traduce en la imposibilidad de acceder a una atención médica, con las incapacidades necesarias, con el servicio

de guarderías, con una pensión de jubilación, con permisos de lactancia, es decir, prestaciones que no cubre el Seguro Popular establecido para la atención médica de la población "vulnerable". Por otro lado, es interesante lo que la autora nos menciona sobre que son los hombres trabajadores del hogar los que se encuentran inscritos en el IMSS, y que las mujeres que lo están es debido a que las inscriben sus esposos/compañeros, o bien, sus hijos/as.

Este análisis condujo a la autora a realizar algunas propuestas de política pública, después de haber analizado el éxito de los casos de Argentina y Uruguay, para ir zanjando algunas desigualdades aquí en México, y son las siguientes: a) una reforma de justicia laboral en la que se registren todos los contratos colectivos de trabajo y las organizaciones sindicales de los trabajadores/as del hogar; b) a la vez hay que considerar el pago del tiempo de transporte que utilizan los y las trabajadores/as en trasladarse de su hogar al centro de trabajo; c) hacer obligatoria la afiliación al IMSS por parte de los empleadores/as; d) dar incentivos fiscales para empleadores/as; e)

simplificar trámites en la formalización, pago y declaración de trabajo; f) bajar el pago en especie del 50% al 20%; g) hacer obligatorio el pago del salario mínimo, aunque persistan distintos pagos; h) crear el registro de las relaciones de trabajo. Todo lo mencionado es parte de lo que Marta Cebollada nos presenta como *Una propuesta multifactorial de política pública* para las y los trabajadoras/es del hogar remunerado y que sin duda abona a la justicia laboral-social que se les adeuda a estas trabajadoras.

Concluyo invitando a la lectura de este texto que nos abre ventanas para ventilar no sólo cuestiones sobre el trabajo del hogar, sino de género y política pública, y cito a Hortensia Moreno en un artículo que tituló "Trabajo doméstico"; en el que retrata con acierto lo que implica este trabajo para quienes los reciben y lo realizan:

El trabajo doméstico sólo lo hacemos a la fuerza o si nos pagan. Siempre que tengamos la posibilidad de descargarlo en otra persona, lo descargaremos. Y la inmensa mayoría de las veces que consigamos ese

descargo, será sobre los hombros de otra mujer. ¿A la fuerza?, escucho una protesta en el fondo de mi conciencia. ¿Quién las obliga? Muchas fuerzas: la fuerza de la costumbre, la presión social —encarnada en madres, hermanas, amigas, vecinas y vecinos— y tal vez sobre todo el peso del mundo; la cara de la necesidad; la experiencia, imposible de contradecir, que nos muestra día a día el inescapable proceso de las cosas: no hay poder humano que evite la caída del polvo.²

Agradezco a Marta Cebollada por su reflexión y análisis en este texto, pero sobre todo un reconocimiento a Chanita, mi colaboradora, por ser ella quien durante los últimos 16 años me ha apoyado con el peso de nuestra carga de género. Gracias mil.

* Docente-investigadora de la UACJ.

¹ Marta Cebollada Gay, *Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta de política pública*. SEGOB/CONAPRED/UNAM, México, 2017, 129 pp.

² Hortensia Moreno, "Trabajo doméstico". *Debate Feminista*, 22 (2000), p. 35.

Recuento

de se han dado los ejemplos de mayor intensificación y combatividad. En Bolivia, durante el prolongado gobierno de Evo Morales, se pudieron paliar y hacer retroceder las calamidades que han azotado históricamente a ese país. Hoy, los golpistas —quienes no dudan en mostrarse haciendo la odiosa seña del "poder blanco" con los dedos de la mano derecha— buscan el retorno a un pasado ominoso. Falta ver si las fuerzas sociales progresistas, entre las cuales forma filas el movimiento defensor de los derechos históricos de los pueblos indígenas, los dejan pasar.

*Maestro Emérito de la UACJ. Miembro de la Academia Mexicana de la Historia.



Frederick Rihel a caballo, Rembrandt